

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

OBJETIVO	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la estrategia FAC a través de la ejecución de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico.
ALCANCE	Desde: Definir lineamientos para la ejecución de la RAE. Hasta: Ejecutar Órdenes Impartidas y Estrategias Emergentes hacia el "Desempeño Excepcional"
RESPONSABLE	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública (Corresponde al cargo que debe garantizar que el procedimiento se ejecute tal y como está definido, así como de actualizarlo cuando sea pertinente)
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Tecnológicos

PROVEEDORES	ENTRADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estado Mayor FAC / Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación / Dependencias COFAC y Estado Mayor • Inspección General FAC • Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales • Comando de Apoyo a la Fuerza • Comando de Desarrollo Humano • Unidades Militares Aéreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Medición y Análisis de Indicadores

CLIENTES	SALIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • Comandante Fuerza Aérea Colombiana • Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor FAC • Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación • Inspector General FAC • Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales • Comandante de Apoyo a la Fuerza • Comandante de Desarrollo Humano • Comandante Unidad Militar Aérea 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y seguimiento del estado, cumplimiento y avance de las tareas de la estrategia ejecutadas durante el periodo de medición en el marco de la Reunión de Análisis Estratégico. • Presentación del estado y avance del cumplimiento de la estrategia en el periodo de medición. • Decisiones y órdenes que proyecten el cumplimiento de la estrategia. • Direccionamiento al cumplimiento de la misión y logro de la visión FAC. • Documentación de la RAE.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.	Definir lineamientos para la ejecución de la RAE	<p>a) El seguimiento a la estrategia está directamente relacionado al comportamiento del dato resultante en el nivel de cumplimiento respecto a la meta demarcada en cada indicador de gestión FAC, por lo tanto, dicho seguimiento se debe realizar trimestralmente por medio de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico (RAE) a nivel estratégico, operacional y táctico, a través del análisis de los mapas estratégicos FAC.</p> <p>b) La RAE debe ser liderada y validada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RAE Nivel Táctico (Unidad Militar Aérea): <ul style="list-style-type: none"> - Comandante de Unidad Militar Aérea. • RAE Nivel Operacional (Nivel Central): <ul style="list-style-type: none"> - Inspector General FAC. - Comandante Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - Comandante Comando de Apoyo a la Fuerza. - Comandante Comando de Desarrollo Humano. • RAE Nivel Estratégico (Nivel Institucional): <ul style="list-style-type: none"> - Alto Mando Fuerza Aérea Colombiana (COFAC, JEMFA, IGEFA) <p>c) Los plazos para la realización de la RAE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RAE Nivel Táctico (NIVEL BASE AÉREA): los primeros Cinco días hábiles del siguiente mes, una vez finalizado el trimestre de medición. • RAE Nivel Operacional (NIVEL CENTRAL): Del Quinto al Décimo día hábil del siguiente mes, una vez finalizado el trimestre de medición. • RAE Estratégico (NIVEL INSTITUCIONAL): Del Decimo al Quinceavo día hábil del siguiente mes, una vez finalizado el trimestre de medición y de acuerdo a la disponibilidad de agenda de COFAC. <p>NOTA: los plazos incluyen la ejecución de las actividades 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 del presente procedimiento.</p>	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

2.	Ingresar datos o valores por variable de cada indicador en la Suite Visión Empresarial	<p>Ingresar los datos de las variables que conforman los indicadores en la Suite Visión Empresarial – SVE, mediante cualquiera de las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores > Árboles > Manuales > Mis variables > Ingresar datos > guardar. • Indicadores > mis responsabilidades > Ingresar datos > guardar. <p>NOTA: Para el caso de los indicadores que tienen periodicidad mensual el propietario del indicador, deberá cargar mensualmente sin excepción el dato que corresponda en cada variable.</p>	Propietario del Indicador
3.	Garantizar la confiabilidad y calidad del dato RAE	<p>PUNTO DE CONTROL</p> <p>Los datos en el Mapa Estratégico de cada nivel como se demarca en la Actividad 1, deben estar debidamente cargados (variables, componentes), procesados (indicadores, objetivos, perspectivas, BSC) y analizados (indicadores). Lo anterior, con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad del dato ejecutado y contrastado durante el periodo de medición al que corresponda.</p> <p>El DEPLA en la UMA y el centro de direccionamiento tendrá la responsabilidad de hacer el seguimiento uno por uno a la vigencia no solo del indicador sino también de sus variables componentes en cascada, de esta forma se llevará un control efectivo por dato y por periodo.</p>	DEPLA UMA y Centros de direccionamiento
4.	Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	<p>PUNTO DE CONTROL</p> <p>Se deben verificar los datos ingresados de las variables que conforman los indicadores del Mapa Estratégico a evaluar.</p> <p>Se debe asegurar que el resultado obtenido en el indicador, producto del ingreso del valor de las variables sea coherente respecto a las condiciones y parámetros definidos en la ficha técnica del indicador, así como que se carguen los datos que aplican para el periodo de medición.</p>	Propietario del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento
5.	Realizar el análisis y sustentación del resultado obtenido en el indicador.	<p>El resultado obtenido por indicador se debe analizar y documentar, mediante la siguiente Ruta SVE:</p> <p>BSC>Tableros> BSC> “escribir el nombre de la dependencia a la que aplique”> seleccionar “año” y “nombre de la dependencia” BSC> buscar en el cuadro de mando integral el indicador> una vez identificado clic sobre el nombre del</p>	Gestor del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

		<p>indicador> comentarios> (asegurarse que esté en la hoja análisis del gestor> Cargar información y anexos en campos). Cargar información de Causas Internas y externas, Efectos, Soluciones y soportes, (adjuntar archivo “estrategia Anual formato Power Point” en campo soluciones> Guardar.</p> <p>El análisis de cada indicador se debe documentar de acuerdo a la lectura del ciclo que se genera mediante los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas internas y/o externas (ver actividad 6). • Efectos: Impacto estratégico y riesgos (ver actividad 7). • Soluciones: Actividades descritas en el cronograma de la Estrategia (ver actividad 9). • Soportes: Adjuntar archivo plantilla Estandarizada con cumplimiento actividades del periodo en ejecución alineado al cronograma de la Estrategia (azul/verde), cumplimiento Actividades emergentes propuestas en el periodo (amarillo) o cumplimiento Estrategia Emergente actividades del trimestre anterior (rojo), según aplique para cada caso. (ver actividad 9). <p>NOTA: Para el caso de los indicadores con temporizador inferior al trimestral, el análisis se hará sobre el indicador cuya denominación va acompañada por un “PROM”, ya que éste capta y articula la información de dichos periodos, agrupándolos al trimestre para efectos de presentar información real y actualizada en el marco de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico.</p>	
6.	Realizar el análisis de la causa raíz	<p>Se debe documentar las causas de origen interno y/o externo que sustenta, motiva o afecta tanto positiva como negativamente el resultado obtenido en el indicador durante el periodo de medición y para lo cual se presentan</p> <p>a) Causas Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas estratégicas: Identificar si el estado de las iniciativas propuestas fue la causa que afectó al objetivo. • Estrategia FAC: Identificar si el direccionamiento o alguna orden / política emitida por el MDN / COGFM / Comandante FAC pudieron afectar el estatus del objetivo. • Operación/ Procesos/ Acuerdos de Servicios ADS: ¿El desempeño de los procesos u operaciones diarias afectaron el cumplimiento del objetivo? • Realizar el análisis de las actividades internas de la Institución que se considera afectaron el cumplimiento/ incumplimiento del indicador. • Impacto de otros objetivos: ¿Alguno de los objetivos del mapa debido a la causalidad pudieron afectar el comportamiento del objetivo que se está analizando? 	Gestor del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

		<ul style="list-style-type: none"> Identificar qué objetivos de otras Dependencias afectaron el cumplimiento/incumplimiento del objetivo que se analiza. <p>b) Causas Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ambiente Operacional: ¿El entorno (social, político, económico, ambiental) tuvo algún impacto en el objetivo? Identificar las leyes, normas, decretos que afectan el cumplimiento del indicador, o factores externos ya se de ley o de efectos naturales que afectan el cumplimiento. Estrategias del enemigo: ¿El actual comportamiento del enemigo afectó el desempeño de la Fuerza? Identificar las actividades ejecutadas por el "enemigo" que afectaron directa o indirectamente el cumplimiento del indicador. 	
7.	Realizar el análisis del efecto	<p>Documentar el efecto en la SVE (Impacto Estratégico):</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfocar el impacto dentro del Plan Estratégico Institucional de la FAC, cuales son las consecuencias hacia la Institución y los procesos. ¿El resultado del presente objetivo tiene algún impacto en los otros objetivos de la FAC? Reportar que objetivos específicos de la FAC fueron afectados por el cumplimiento/incumplimiento del indicador que se está analizando. ¿Se materializó un riesgo y este afectó el cumplimiento del objetivo? 	Gestor del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento
8.	Interpretar los resultados del indicador	<p>Se debe realizar la interpretación de los resultados del indicador teniendo en cuenta el valor obtenido y su asociación respecto a la escala semaforizada así:</p> <ul style="list-style-type: none">  AZUL- Desempeño Excepcional (99% - 100%): El cumplimiento es altamente satisfactorio. Las estrategias aplicadas son exitosas.  VERDE- Desempeño Esperado (80% - 98,9%): Las acciones se encuentran en un buen nivel de cumplimiento. Se requiere monitoreo permanente.  AMARILLO- Desempeño Aceptable (60% - 79,9%): Es necesario mejorar la gestión y buscar causas de este estado para impulsar su terminación. Se requiere de estrategias adicionales y seguimiento permanente.  ROJO- Desempeño Deficiente (0% - 59,9%): Definitivamente se ha avanzado muy poco o nada en este indicador. Se requiere tomar medidas correctivas URGENTES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL. 	Gestor del Indicador/ Propietario del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

9.	Proponer las soluciones	<p>Documentar las soluciones en la SVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el indicador alcanza un desempeño excepcional con un estatus azul comprendido entre el 99% y 100% de cumplimiento dentro de la escala para indicadores FAC, no es obligatorio proponer nuevas estrategias. • Si el estatus del indicador logra un desempeño en verde se pueden proponer actividades o acciones de mejora específicas alineadas con la Estrategia, con el fin de mantener o mejorar el resultado obtenido durante el siguiente periodo de medición. • Si el estatus del indicador logra un desempeño en amarillo se deben proponer actividades o acciones de mejora específicas alineadas con la Estrategia, con el fin de mejorar el resultado obtenido durante el siguiente periodo de medición. • Si el estatus del indicador es rojo se deben proponer estrategias emergentes (actividades, acciones correctivas) puntuales orientadas al cumplimiento de la meta establecida para el indicador, en lo posible para el siguiente periodo de medición. • Si el estatus del indicador presenta un resultado en rojo durante dos (2) periodos seguidos se debe revisar y replantear la Estrategia general, evaluando el cambio, modificación o complementando lo definido. • Se debe especificar FIN*, MEDIO* y FORMA* para la estrategia emergente. <p>Lo anterior aplica para todos los niveles de la Fuerza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación estandarizada con la Estrategia General y emergente (formato + cronograma de la Estrategia) según sea el caso, se deberá adjuntar al campo SOLUCIONES de la SVE. En este espacio dentro de la Ruta SVE** se debe escribir el Título de la Estrategia con la descripción de las actividades planeadas a realizar para la mejora continua del comportamiento de los datos ejecutados por el indicador en el periodo inmediato; alineado con lo propuesto en el cronograma de la Estrategia proyectado en el horizonte de planeación que se actualizará frecuentemente. <p>***Ruta SVE análisis del Gestor por indicador: Modulo BSC > Tableros > BSC > "escribir nombre del BSC según corresponda"> Buscar > Clic sobre el de vigencia > Clic sobre el nombre del indicador > Comentarios > Análisis del gestor > Campos a diligenciar: causas, efectos, Soluciones y soportes."</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes: Se adjuntan soportes del avance de cumplimiento de las actividades matriculadas en el cronograma de la Estrategia correspondientes al periodo 	Gestor del Indicador, DEPLA UMA y Centros de direccionamiento
----	-------------------------	---	---

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

		inmediatamente anterior (sobre el cual se está haciendo seguimiento y control) relacionando nombre de la tarea/actividad, responsable de ejecución, entregable, tipo de acción y fecha de ejecución.	
10.	Validar el estatus del Mapa Estratégico	<p>PUNTO DE CONTROL</p> <p>Validación del estatus del Mapa Estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la SVE - Módulo BSC (Tableros > BSC > consultar > ver BSC) se comprueba que estén cargadas todas las mediciones de las variables que componen los indicadores. • Se comprueba que el resultado calculado por el sistema para el indicador, este acorde con la fórmula de acuerdo a su estructuración y corresponda a los valores definidos en las variables. • Se revisa que los resultados obtenidos en el indicador sean coherentes respecto la meta establecida. • Se revisa que esté cargado el análisis con la sustentación de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo a lo definido en las actividades 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente procedimiento. • Se revisa la pertinencia del resultado del BSC respecto al cálculo de las perspectivas, objetivos e indicadores. 	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>
11.	Preparar la Reunión de Análisis Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las coordinaciones logísticas para la RAE del nivel que corresponda • Solicitar a los responsables de los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - El reporte de cumplimiento de los compromisos y órdenes emitidas en la RAE anterior. - Reporte del estado de avance y cumplimiento de las actividades de la estrategia propuestas en la RAE anterior. <p>Esto con el fin de estructurar la presentación de la Reunión de Análisis Estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una verificación de forma y fondo del Mapa Estratégico (Home > Planeación Estratégica > Mapa Estratégico) con el fin de garantizar que esté completo y se presente adecuadamente toda la información verificada en la actividad No. <u>9</u> del presente procedimiento. 	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

12.	Realizar la RAE	<p>Agenda y lineamientos de la RAE:</p> <p>a) Presentación del cumplimiento de compromisos y órdenes impartidas en la RAE anterior.</p> <p>b) Presentación de estado de avance y cumplimiento de las tareas de la estrategia ejecutadas a partir de la RAE anterior.</p> <p>c) Presentación y lectura del Mapa Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de iniciar la lectura de cada objetivo se deben indicar los resultados generales del mapa BSC, seguido de esto, mencionar los resultados de cada perspectiva. • Los resultados se presentan de abajo hacia arriba. • La presentación y lectura de objetivos e indicadores se realiza de acuerdo a la intención de quien preside la RAE, enfocándose inicialmente en los indicadores que presenten estatus de color rojo y amarillo. • Si se considera relevante para quien preside la RAE, se presentan indicadores con estatus en color verde o azul (revisión aleatoria de cualquier indicador conforme a la potestad del comandante). <p>d) Conclusiones y recomendaciones de la RAE.</p> <p>e) Compromisos generados y órdenes emitidas por el Comandante en el marco de la RAE.</p> <p>NOTA: Para el caso de los compromisos es deber de quien realiza el acta, consignar la totalidad de tareas ordenadas por quien preside la RAE.</p>	<p>RAE – NIVEL ESTRATÉGICO</p> <p>Comandante Fuerza Aérea Colombiana.</p> <p>RAE- NIVEL OPERACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor / Jefe subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación • Inspector General FAC. • Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales. • Comandante de Apoyo a la Fuerza • Comandante de Desarrollo Humano. <p>RAE- NIVEL TÁCTICO</p> <p>Comandante de Unidad Militar Aérea</p>
13.	Documentar la RAE	<p>Diligenciar por medio de la herramienta Hermes el formato Acta RAE siguiendo la agenda y estructura definida en ella.</p> <p>El acta deberá ser firmada por la persona que preside la reunión y los destinatarios serán los Jefe de Jefatura, Departamentos y personal que haya sido convocado a la reunión, con el fin de confirmar y formalizar los compromisos generados y las órdenes emitidas.</p> <p>NOTA: Las estrategias emergentes para los indicadores ejecutados con resultados en rojo y las actividades específicas alineadas a la mejora del comportamiento de los datos de acuerdo al Cronograma de la Estrategia general propuesto por indicador en la FAC cuando este aplique (resultados en rojo, amarillo), deben ser consignadas en el acta exactamente igual como se encuentren publicadas en la SVE, en caso de requerirse modificaciones en el momento de ser presentadas en la RAE estas deben ser informadas en el acta y modificadas en la SVE.</p>	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

14.	Cargar Acta de la RAE en la SVE	<p>Plazo - cinco (05) días calendario una vez realizada la reunión.</p> <p>El acta deberá ser cargada en el módulo BSC según el nivel que corresponda con sus respectivas firmas y listado de asistencia de acuerdo a cada plan estratégico en la siguiente ruta: BSC > consultar > agregar / ver comentario</p>	Responsable y Gestor del indicador
15.	Socializar el acta de la RAE	<p>La socialización del acta de la RAE, a través del sistema de gestión documental Hermes, tiene como fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar en el personal conocimiento y compromiso en la consecución de la estrategia. - Orientar esfuerzos que permitan el logro de la misión y el alcance de la visión de la institución en los diferentes niveles de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> • Nivel Estratégico: Socializar a los procesos del nivel central. • Nivel Operacional: Socializar a cada una de las dependencias que conforman el proceso. • Nivel Táctico: Socializar a los procesos de la UMA. 	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>
16.	Ejecutar Órdenes Impartidas y Estrategias Emergentes hacia el "Desempeño Excepcional"	<p>PUNTO DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las órdenes impartidas en la RAE se generan a partir del análisis del resultado de los objetivos e indicadores Estratégicos; esto con el fin de apalancar el cumplimiento de los mismos en el siguiente trimestre. - Ejecución de estrategias definidas en la actividad 9 del presente procedimiento, de acuerdo con el entregable especificado para garantizar el cumplimiento de los indicadores. - Consolidación del reporte de estado de avance y cumplimiento de las órdenes impartidas alineadas al logro de la estrategia, lo cual será presentado en la RAE del siguiente trimestre, de acuerdo con lo especificado en la actividad 12 del presente procedimiento. 	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC y sus homólogos en las UMA.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

PUNTOS DE CONTROL

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
la coherencia en los resultados obtenidos en el indicador en el periodo de medición	Actividad 3 Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	Resultado obtenido en la medición del indicador versus la información definida en la ficha técnica de indicadores código DE-SEMEP-FR-009 (Meta, Unidad de medida, proyección en la vigencia, etc). Cumplimiento de los lineamientos e instrucciones del Procesos de nivel central respecto la medición de los indicadores	Coherencia, pertinencia y veracidad de los datos ingresados de las variables de acuerdo a lo especificado en la ficha técnica de indicadores y los lineamientos impartidos por el Proceso de nivel central.	Identificar el origen de la falla: Funcional corregir la información ingresada Técnico: Se debe reportar con el responsable del Mapa Estratégico para que por intermedio de él se realicen las coordinaciones con el administrador SVE para corregir la novedad. Lo anterior dentro del plazo establecido.	Oficio / Correo electrónico	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública. Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC. Jefe Departamento Planeación de las UMA.
los datos ingresados de las variables que conforman los indicadores del Mapa Estratégico a evaluar.	Actividad 4 Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	El Jefe de Planeación en cada dependencia y/o UMA según corresponda debe asegurar que el resultado obtenido en el indicador, producto del ingreso del valor de las variables sea coherente respecto a las condiciones y parámetros definidos en la ficha técnica del indicador, así como que se carguen los datos que aplican para el periodo de medición. Esto se realizará a través de un seguimiento mensual de los indicadores y la totalidad de los componentes dentro de estos, evitando la ocurrencia de novedades por falta de dato en algún periodo, o la no vigencia de este.	Cargue del dato en la totalidad de las variables por periodo, existentes por indicador dentro del mapa BSC de su nivel	Oficio a la Unidad o dependencia según corresponda con el reporte de novedades halladas de forma discriminada, detallando la información respecto a los datos no cargados dentro del plazo en la herramienta SVE de Gestión de la Estrategia.	Oficio CI	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública. Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC. Jefe Departamento Planeación de las UMA.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
El Mapa Estratégico debe estar completo y correctamente diligenciado	Actividad 10 Validar el estatus del Mapa Estratégico	<p>Verificar:</p> <p>Que estén cargadas y procesadas todas las mediciones de las variables que componen los indicadores.</p> <p>Que los resultados obtenidos en el indicador sean coherentes respecto la meta establecida.</p> <p>Que estén cargados el análisis y sustentación de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo a lo definido en las actividades 4, 5, 6, 7, 8, 9 del presente procedimiento.</p>	El Mapa Estratégico está completa y correctamente diligenciado	<p>Identificar el origen de la falla:</p> <p>Funcional: corregir la información ingresada dentro del plazo establecido</p> <p>Técnico: Reportar al administrador SVE para corregir la novedad.</p>	Oficio / Correo electrónico	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación de las UMA.</p>
Estado de avance y cumplimiento de las órdenes impartidas y estrategias emergentes.	Actividad 16 Órdenes Impartidas y Estrategias Emergentes hacia el "Desempeño Excepcional"	<p>Verificar:</p> <p>Que el reporte de avance de la estrategia emergente corresponda al entregable definido.</p> <p>Que el compromiso de la RAE corresponda a lo ordenado.</p>	<p>Se generan y cumplen las Estrategias, esto contribuye a la mejora del comportamiento del dato.</p> <p>El reporte de cumplimiento de la estrategia implementada corresponde con el entregable definido.</p> <p>Lo ejecutado en el compromiso de la RAE corresponde a lo ordenado en la RAE anterior.</p>	<p>Identificar el origen de la falla:</p> <p>Reportar al responsable de la gestión de análisis que el reporte de avance no corresponde a lo planteado en la orden.</p> <p>Reportar al responsable de la estrategia emergente que no la ejecutó de acuerdo al comportamiento resultante por el indicador.</p>	Oficio / Correo electrónico	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC y sus homólogos en las UMA.</p> <p>Jefe Planeación de las UMA.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

GLOSARIO

- **Actividad:** conjunto de tareas que conducen a un resultado específico y que materializan los propósitos del Plan Estratégico.
- **Balanced Scorecard (BSC).** Metodología que proporciona una mirada global de la organización a fin de evaluar el desempeño de la institución por medio de la definición de perspectivas, objetivos, indicadores e iniciativas, para facilitar el seguimiento a la estrategia definida.
- **COGFM:** Comando General de las Fuerzas Militares.
- **COFAC:** Comando Fuerza Aérea Colombiana.
- **Configurador:** Responsable de crear editar y verificar los datos ingresados del indicador y variables.
- **Estrategia:** Plan para lograr un objetivo a largo plazo o global, a partir de la misión, visión y valores. (ISO, 2015)
- **Estrategias Emergentes:** Acción encaminada a mantener o mejorar el comportamiento de un plan estructurado para la toma de decisiones a nivel estratégico.
- **FAC:** Fuerza Aérea Colombiana.
- **Ficha técnica del Indicador:** instrumento que permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
- **Gestor:** Responsable de realizar y cargar análisis por indicador.
- **Objetivos:** Define lo que queremos lograr expresado de una forma *clara, corta y precisa*. Transmite acción y dirección por lo cual orienta los esfuerzos, planes, programas, proyectos, decisiones y recursos de toda la Institución a partir de la Misión, la Visión y Valores.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Definido para el mediano plazo y para la conducción y toma de decisiones del Alto Mando, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Militar, así mismo se despliegan los objetivos, indicadores e iniciativas estratégicas del nivel Institucional. Incluye los mapas estratégicos a nivel estratégico (Mapa Estratégico Institucional), nivel operacional (Mapas Estratégicos Nivel Central) y nivel táctico (Mapas Estratégicos Unidad Militar Aérea).
- **Propietario:** Responsable de cargar o ingresar datos por variable para el cálculo del Indicador correspondiente al periodo configurado.
- **Nivel Central:** Contiene las dependencias pertenecientes al Comando Fuerza Aérea (Jefatura de Estado Mayor FAC / Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación / Dependencias Estado Mayor, Inspección General FAC, Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales, Comando de Apoyo a la Fuerza, Comando de Desarrollo Humano).
- **Reunión de Análisis Estratégico (RAE):** Espacio en el que el alto mando FAC y los Comandantes de Unidad de acuerdo a su nivel realizan un análisis del desempeño de la estrategia y del cumplimiento al alcance de los objetivos para la toma de decisiones, aprendizaje continuo y enfoque hacia una organización orientada a la estrategia.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

- **Mapa Estratégico Institucional:** Representación visual de la FAC, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Estratégico.
- **Mapa Estratégico Nivel Funcional:** Representación visual del despliegue de la estrategia FAC hacia los Comandos, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Operacional.
- **Mapa Estratégico Unidad Militar Aérea:** Representación visual del despliegue de la estrategia FAC hacia las Unidades Militares Aéreas, Escuelas de Formación y Grupos Aéreos, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Táctico.
- **Suite Visión Empresarial (SVE):** Es una solución software que permite optimizar el desempeño de la Fuerza Aérea Colombiana y aumentar su ventaja competitiva, a través de la integración del Sistema de Gestión en una sola Suite, garantizando la centralización de la información, facilitando los procesos de toma de decisiones y promoviendo el seguimiento, el control y la evaluación para el mejoramiento continuo.
- **UMA:** Unidad Militar Aérea

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

ANEXO A: LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN “FORMATO ACTA RAE”

REVISIÓN ACTA RAE			
LINEAMIENTOS ACTA RAE	DIAGNÓSTICO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
No. Consecutivo			
Sigue y correlaciona los puntos de la agenda			
Contenido/Cuerpo del acta (coherente respecto a orden del día)			
Realiza Seguimiento a la totalidad de compromisos del periodo inmediatamente anterior			
Seguimiento a estrategias			En este punto debe incluir la siguiente anotación aclaratoria: El seguimiento de las estrategias de cada indicador se encuentra cargado en la plataforma suitevisión empresarial, en la siguiente ruta: BSC>TABLEROS>BSC>PEI 2020-2022>INDICADOR>COMENTARIOS>ANÁLISIS DEL GESTOR
Contraste y verificación de coherencia y alineación de valores de conformidad a lo procesado en la herramienta SVE			
Firma comandante a su Nivel			
Cargue del acta a la SVE			El acta deberá ser cargada en el módulo BSC según el nivel que corresponda con sus respectivas firmas y listado de asistencia de acuerdo a cada plan estratégico en la siguiente ruta: BSC > consultar > agregar / ver comentario
Listado de Asistencia			

DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
DE-SEMEP-FR-009	Formato: Ficha técnica de indicadores	Permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
DE-SEMEP-FR-010	Formato Acta General RAE	Permite documentar las reuniones realizadas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
01	24-06-2018	Ajuste por proyecto de Transformación de la FAC	TC. Yohan Barriga Jefe Sección Estratégica CO. Patricia Tovar Mesa Asesor planeación	Mesa de Transformación / Mesa de Procedimientos FAC 2018	CR. Oscar Zuluaga Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
02	10-12-2018	Se agrega nota estrategias emergentes en la actividad No. 12 "Documentar la RAE"	AA14. Cindy Alexis Castro Asistente Administrativa Calidad	TC. Yohan Barriga Jefe Sección Estratégica	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
03	11-06-2019	Se actualiza actividad No 1, se establecen nuevos plazos para realización de la RAE	ST. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
04	14-08-2019	Se actualiza: definiciones, conceptos, actividad N. 1 se establecen nuevos plazos para realización de la RAE, actividad N. 12 se establece la fecha de cargue del actaproducto de la RAE.	TE. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
05	19-03-2021	Se realiza Actualización general del procedimiento, generalidades, conceptos, denominaciones disposición TOE Dic 2020, adición de Numeral 08. "Interpretar los resultados del indicador", y replanteamiento Numeral 04 y 09. Lo anterior de acuerdo al lanzamiento y alineación Estrategia Fuerza Aérea Colombiana.	ST. Yesica Lorena Polanco Especialista Gestión de la Estrategia	Te. Jackeline López S. Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	30-03-2022

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
06	30-03-2022	<p>Adición de Notas con lineamientos generales dentro de las actividades del presente procedimiento.</p> <p>Inclusión de actividad y punto de control No. 3, referente a la calidad y confiabilidad de los datos presentados en el marco de la Reunión de Análisis Estratégico.</p> <p>Inclusión como anexo de una lista de chequeo sobre la cual se ejerce control y seguimiento del cumplimiento de la correcta documentación de la RAE trimestral. Esto como guía para la realización del acta de la RAE.</p> <p>Se ajustan las fechas de ejecución de la RAE quedando la denominación de días hábiles.</p>	<p>ST. Yesica Lorena Polanco Andrade</p> <p>Especialista Gestión de la Estrategia</p>	<p>MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas</p> <p>Jefe Sección Estrategia y Gestión</p>	<p>TC. Diana del Pilar Aponte Castro</p> <p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</p>